



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 27148/2025, en el cual, Mauricio Fabian Perez (Registro N° 14041925), de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Mauricio Fabian Perez (Registro N° 14041925), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Diseño Mecánico Orientación Informática		Carrera: Tecnicatura Universitaria en Automatización



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

		Orientación Informática
		Plan de Estudios OCD N° 10/08
Asignatura:		Asignatura:
Matemática	con:	Matemática
Matemática de PC y Periféricos	con:	Matemática de PC y Periféricos
Física General	con:	Física General
Inglés Técnico	con:	Inglés

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas